



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, el veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 860-18 <u>Fabrega</u>	KARLA DENISSE ARCE PALMA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 861-18 <u>DIAZ</u>	SAMUEL SAMIR BARRIOS BELTRÁN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 862-18 <u>DIAZ</u>	EL JAVIER OSCAR SANCHEZ CARVAJAL apoderado judicial de GRACIELA ESTHER MAGALLON VILLALAZ , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N°784-06 fechada el 21 de noviembre de 2006, proferida por Juzgado de Primera Instancia del Distrito de La Romana, República Dominicana, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. RICARDO ALFREDO NOLASCO ADAMES .

Terminó el acto,

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General